

Minuta 07/07

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinte minutos del treinta de agosto de 2007, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, ubicado en la Calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, de esta ciudad, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 del Código Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

Lista de asistencia y verificación del quórum:

Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral e integrante de la Comisión.
Lic. Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral e integrante de la Comisión.

Con la asistencia de los representantes de los Partidos Políticos:

Juan Pablo Saavedra	Partido Acción Nacional
Martha Fernanda Pitalúa D.	Partido Convergencia
Judith Vázquez Castañón	Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. A continuación el Consejero Néstor Vargas Solano, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de la minuta 06/07.

3. Presentación del documento denominado: *Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.
4. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 06/07.

Los Consejeros Gustavo Anzaldo Hernández y Fernando José Díaz Naranjo, presentaron observaciones de forma.

Al no existir más observaciones, se tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo: CPLPCDF-022-07. Se aprueba por unanimidad la Minuta 06/07, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria.

3. Presentación del documento denominado: *Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

El Consejero Néstor Vargas Solano, Presidente de la Comisión, señaló que el documento referido pretende establecer una propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, en su vertiente de líneas generales, y que encuentra como antecedente, el documento que se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión Provisional, en la sesión del nueve de julio del año en curso. Al respecto, propuso que se tuviera por recibido dicho documento.

Enfatizó que la propuesta sometida a consideración, representa una primera versión que plantea la Presidencia de la Comisión Provisional, con la finalidad de que sus integrantes formulen todas las observaciones a que haya lugar, y en atención a ello se enriquezca el documento referido, a fin de enviarse al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Comentó que algunos de los representantes de los partidos políticos, han hecho comentarios sobre propuestas de reformas en las reuniones de trabajo, realizadas los días diecisiete y veinticuatro de julio del año en curso, mismos que por su generalidad necesitan ser planteados específicamente. No obstante lo anterior solicitó que se distribuyera entre los presentes un documento que agrupaba dichas manifestaciones. Sobre el particular, señaló que en su momento y de presentarse propuestas específicas podría establecerse un mecanismo para su desahogo.

Aunado a lo anterior, sugirió un plazo de quince días para la presentación de observaciones al documento planteado, para que posteriormente se envíe al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por su parte el representante del Partido Acción Nacional, señaló que le parecía correcto el plazo para la revisión de la propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, manifestó que las observaciones al documento serían menores, por lo que propuso un plazo de una semana para analizarlo.

El Consejero Néstor Vargas Solano, Presidente de la Comisión, propuso adoptar un acuerdo en el que se determinara el envío de un oficio a los representantes de los partidos políticos, así como a los Consejeros Electorales que no forman parte de la Comisión Provisional, para solicitarles que a más tardar el día seis de septiembre remittieran sus observaciones.

Al no existir más intervenciones se tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo: CPLPCDF-023-07. Se tiene por recibido el documento denominado: *Propuesta de Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, otorgándose un plazo para que los Consejeros, así como los representantes de los Partidos Políticos envíen a la misma y por escrito sus observaciones respecto de dicho documento; el plazo vence el seis de septiembre de 2007, en el entendido de que esta Comisión sesionará el día siete del mismo mes y año. Se emitirá un oficio dirigido a los Consejeros y a los representantes de los Partidos Políticos para comunicarles la presente determinación.

6. Asuntos generales.

No se abordaron asuntos generales.

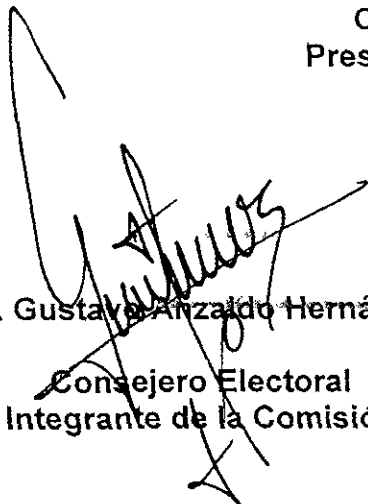
No habiendo más intervenciones, ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con veintiocho minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Sexta Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

La presente foja es parte integrante de la Minuta 07/07.



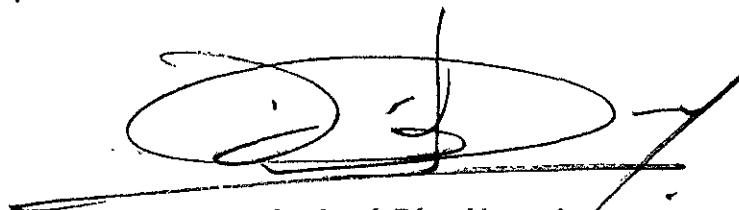
Mtro. Néstor Vargas Solano

**Consejero Electoral
Presidente de la Comisión**



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández

**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión**



Lic. Fernando José Díaz Naranjo

**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión**